



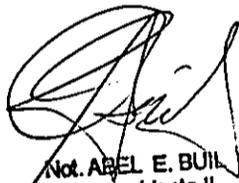
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE DECLARACION
LA H. CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo ponga en marcha en forma urgente obras de reparación de la Ruta N^o 70 ante el grado de deterioro de la misma que pone en dificultades el traslado de la producción y en riesgo de vida el traslado de las personas.


Not. ABEL E. BUIL
Vicepresidente II
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

En reiteradas oportunidades desde nuestra banca y desde la de muchos otros legisladores se reclamó ante el mal estado de la ruta Nro. 70, solicitando su repavimentación o por lo menos la reparación de los tramos más deteriorados. Proyectos que surgían de escuchar el clamor que intendentes, concejales, Ongs y vecinos de la región nos hacían llegar y que comprobábamos personalmente al transitarla.

Y por fin se hicieron algunas reparaciones parciales que parecían venir a dar una solución temporaria.... Pero estos arreglos, estos bacheos, duraron un cortísimo tiempo, tornando una vez más a la Ruta 70 en una trampa mortal, en un camino intransitable que impide la normal circulación y llena de estupor a todos.

Nos preguntamos entonces, ¿cuál fue la calidad de la reparación?, ¿bajo qué condiciones contractuales se hizo? ¿Quién controló y aprobó las obras? ¿Cuándo se va a poner coto a estos trabajos de tan mala factura? ¿Qué alegan los responsables de la empresa y los responsables de los organismos gubernamentales correspondientes?

Nuevamente, por lo expuesto y por las permanentes quejas de transportistas que ven dificultada su tarea de mover la producción de una importante región y las quejas de vecinos que pagan sus impuestos llegan a nuestro despacho, resoluciones de los concejos deliberantes, como es el caso del concejo del distrito de Rivadavia y notas de organizaciones que representan a productores y transportistas que nos exigen exigir respuesta y obras.

Por lo expuesto anteriormente, solicito a los Señores Legisladores, acompañen con su voto el presente proyecto de Declaración.


Hon. ABEL E. BUIL
Vicepresidente II
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.